



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Temas 36 y 160 del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo octavo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 8 de agosto de 2003 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención la grave escalada de provocadores ataques transfronterizos por parte de la organización terrorista Hezbolá, que representa un riesgo inminente para las vidas de civiles y la seguridad de las comunidades en el norte de Israel. Acompañados de amenazas de terrorismo cada vez más violentas y vehementes, esos ataques indican la grave amenaza que representa Hezbolá, con el apoyo del Líbano, Siria e Irán, para la estabilidad a lo largo de la frontera septentrional.

Esta mañana, 8 de agosto de 2003, terroristas de Hezbolá lanzaron un ataque de artillería masivo hacia el norte de Israel. Durante el ataque, que duró dos horas, se dispararon granadas, morteros, misiles, proyectiles Katyusha y cartuchos con armas automáticas desde el Líbano a través de la Línea Azul. Las granadas hicieron blanco en comunidades de Rosh Hanikra, en la costa occidental de Israel y en posiciones orientales de las regiones de Har Dov y Hermon, causando daños estructurales significativos y traumatizando a los residentes locales. Asimismo, las granadas hicieron blanco en Massadeh y Majdal Shams, destruyendo viviendas en esa zona.

El domingo 3 de agosto de 2003, terroristas de Hezbolá dispararon misiles desde el Líbano, a través de la Línea Azul, hiriendo a un civil en la ciudad de Even Menahem, en el norte de Israel. Asimismo, esos misiles causaron daños estructurales graves a un parvulario y a una vivienda. Los siete miembros de la familia que residía en ella recibieron tratamiento por shock. Por otro lado, salvas de misiles hicieron blanco en varias comunidades de la zona de Galilea occidental en Israel. Sólo fue cuestión de suerte que el número de víctimas de esos actos de agresión no fuese mayor.



Esta última escalada de los ataques de Hezbolá confirma que la organización terrorista, y los Estados que la patrocinan, continúan tratando de desestabilizar la región, pese al retiro de Israel del sur del Líbano hace ya tres años en cumplimiento cabal y confirmado de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Como ha indicado repetidamente Israel en cartas dirigidas al Secretario General y en reuniones con funcionarios de las Naciones Unidas el Gobierno del Líbano, en lugar de acceder a cumplir las obligaciones que le competen con arreglo a las normas del derecho internacional y las disposiciones de las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 1310 (2000), 1337 (2001) y 1373 (2001), en las cuales se pide el restablecimiento pleno de la paz y la seguridad internacionales, el retorno de la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano en el sur, y la prevención de los ataques terroristas transfronterizos; de hecho, el Gobierno del Líbano ha cedido el control del sur del Líbano a la organización terrorista Hezbolá.

Hezbolá ha demostrado repetidamente ser enemiga de la paz, apoyando y perpetrando atentados terroristas en todo el mundo. La organización pretende una vez más la escalada de las tensiones en la zona de la Línea Azul lanzando resuelta y sistemáticamente ataques transfronterizos sin provocación alguna, que ponen en peligro a los ciudadanos tanto israelíes como libaneses, en flagrante violación de la Línea Azul establecida por las Naciones Unidas.

Estos incidentes han ocurrido después de que, en las últimas semanas, los líderes de Hezbolá, incluido Hassan Nasrallah, hiciesen públicas una serie de declaraciones de carácter malicioso y agresivo, en las que se incitaba a los miembros de la organización a que continuasen perpetrando actos terroristas contra israelíes. En una declaración hecha pública el 27 de junio de 2003, Nasrallah abogó por la táctica del chantaje para lograr sus objetivos terroristas, advirtiendo que su grupo reanudaría la captura de israelíes. “Me comprometo a trabajar día y noche para tomar en nuestro poder nuevos cautivos israelíes”, añadió. Esta declaración, junto con el apoyo continuo de Hezbolá y el fomento de atentados terroristas a nivel mundial, ilustra la naturaleza violenta de Hezbolá y su continua amenaza a la paz y la seguridad de la región.

La comunidad internacional, embarcada en una campaña mundial contra el terrorismo, no puede tolerar el hecho de que esta notoria organización terrorista, que promueve descaradamente el terrorismo suicida contra objetivos occidentales y posee un largo historial de actividades terroristas, goce todavía de apoyo público y expreso, incluido el suministro de fondos, adiestramiento y asistencia militar de los Gobiernos del Líbano, Siria e Irán. La obstinada negativa a suprimir Hezbolá y asegurar un control efectivo del sur, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional, es la causa de la inestabilidad en la zona, y se corre el peligro de que se produzca una grave escalada de las tensiones en el sur del Líbano y en el Oriente Medio en general.

A la luz de esta grave y continua omisión, Israel no tiene más alternativa que tomar las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos hasta que el Líbano y Siria, el factor más influyente y la fuerza de ocupación en el Líbano y, cuyo representante es, paradójicamente, este mes Presidente del Consejo de Seguridad, cumplan sus obligaciones como miembros responsables de la comunidad internacional. Una vez más, Israel insta a la comunidad internacional a que no admita nada menos que el cumplimiento pleno de las obligaciones citadas.

La presente carta complementa cartas anteriores relativas a la peligrosa situación en la región meridional del Líbano causada por los ataques ilícitos perpetrados por Hezbolá a través de la Línea Azul.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 160 del programa de su quincuagésimo séptimo período de sesiones, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman**
Embajador
Representante Permanente
